

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
11:58 am
07 OCT 2019
LEG. CHINGOS

DIRECCIÓN DE APOYO

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Diputado Mauro Cruz Sánchez.

Distrito VIII Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

OFICIO No. LXIV/074/2019

ASUNTO: El que se indica.

San Raymundo Jalpan, Oax. a 3 de Octubre de 2019.

RECIBIDO
16:26 hrs
03 OCT 2019
con Anexo
SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

El que suscribe C. Diputado Mauro Cruz Sánchez por este conducto solicito a Usted se sirva incluir en el orden del día de la próxima Sesión de la Diputacion Permanente el Punto de acuerdo por el que se exhorta:

Al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Oaxaca, para que gire órdenes a los Secretarios del Despacho y Directores de entidades paraestatales a su cargo, para que de inmediato se atiendan a la población civil de las regiones de la Sierra Sur, Costa y Mixteca que sufrieron daños en sus personas y en sus patrimonios durante el paso de la tormenta tropical "Narda", así mismo, ordene la rehabilitación y el mantenimiento de las carreteras del Estado de Oaxaca, dado que se cortó la comunicación en varios tramos carreteros, lo que limita e imposibilita el tránsito de mercancías y de personas. Además, se implementen medidas de apoyo alimentario, de salud, de seguridad y demás planes para esta contingencia.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

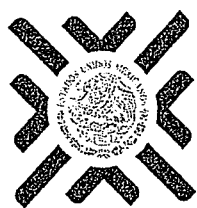
ATENTAMENTE

Mauro Cruz Sánchez

DIPUTADO MAURO CRUZ SANCHEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP MAURO CRUZ SANCHEZ
DISTRITO VIII
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

C.c.p. Expediente



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Diputado Mauro Cruz Sánchez.
Distrito VIII Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE,
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El suscrito Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 57, 60 fracción II y 61 fracciones I, II y III del Reglamento Interior de Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a la consideración del Pleno del Congreso Estatal, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, emite:

Punto de acuerdo por el que se exhorta:

Al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Oaxaca, para que gire ordenes a los Secretarios del Despacho y Directores de entidades paraestatales a su cargo, para que de inmediato se atiendan a la población civil de las regiones de la Sierra Sur, Costa y Mixteca que sufrieron daños en sus personas y en sus patrimonios durante el paso de la tormenta tropical "Narda", así mismo, ordene la rehabilitación y el mantenimiento de las carreteras del Estado de Oaxaca, dado que se cortó la comunicación en varios tramos carreteros, lo que limita e imposibilita el tránsito de mercancías y de personas. Además, se implementen medidas de apoyo alimentario, de salud, de seguridad y demás planes para esta contingencia.

Basándome para ello en los razonamiento y fundamentos de derecho, siguientes;



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Diputado Mauro Cruz Sánchez.
Distrito VIII Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

ANTECEDENTES

1. Que, la tormenta tropical "Narda", es un fenómeno meteorológico que se presentó en el litoral del pacífico sur mexicano los días 27, 28 y 29 de septiembre del año 2019. Teniendo sus efectos más intensos durante 48 horas aproximadamente.
2. Que los Estados de Oaxaca y Guerrero, son los Estados del Sur de la República Mexicana que han tenido mayores daños, dada la evolución del fenómeno meteorológico y su lento desplazamiento hacia la vertiente del pacífico centro y del pacífico Norte, según la Comisión Nacional del Agua, dejando precipitaciones de hasta 25 centímetros.
3. Que las fuertes y persistentes lluvias de "Narda", provocaron crecimientos de los ríos y deslaves en la Mixteca, Costa y Sierra Sur, situación que dañó cultivos, ganados, viviendas, lugares públicos, carreteras y brechas, lo que ha ocasionado una necesidad de apoyo para nuestros hermanos afectados por tal situación.
4. Además, el daño al sistema carretero de todos los pueblos y comunidades de estas regiones de Oaxaca, limita el flujo económico de los productos que estas producen y de las mercancías y demás productos que las mismas demandan, razón por la cual, deben rehabilitarse para no dañar el proceso económico de producción, distribución, venta y consumo de bienes y servicios que se producen y se demandan en cada una de las indicadas regiones del Estado de Oaxaca.
5. Si bien es cierto que "Narda", ha causado muchos daños aún no cuantificados, también es cierto, que habrá más daños que pueden evitarse y salvar vidas y patrimonio de las personas, por ello, también deben preverse probables epidemias, probables robos y demás efectos posteriores que también seguirán dañando a la población civil a corto, mediano y largo plazo.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Diputado Mauro Cruz Sánchez.
Distrito VIII Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

6. De esta forma, es oportuno solicitar al titular del Poder Ejecutivo que se brinde oportunamente el apoyo a nuestros hermanos y hermanas sin escatimar recursos ni esfuerzos, además de que el mismo Gobernador debe de solicitar el apoyo de la federación para atender estos casos.

Por lo antes expuesto y fundado, me permito someter a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, emite el siguiente:

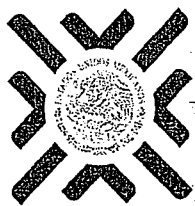
Punto de acuerdo por el que se exhorta:

Al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Oaxaca, para que gire ordenes a los Secretarios del Despacho y Directores de entidades paraestatales a su cargo, para que de inmediato se atiendan a la población civil de las regiones de la Sierra Sur, Costa y Mixteca que sufrieron daños en sus personas y en sus patrimonios durante el paso de la tormenta tropical "Narda", así mismo, ordene la rehabilitación y el mantenimiento de las carreteras del Estado de Oaxaca, dado que se cortó la comunicación en varios tramos carreteros, lo que limita e imposibilita el tránsito de mercancías y de personas. Además, se implementen medidas de apoyo alimentario, de salud, de seguridad y demás planes para esta contingencia.

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese a las autoridades exhortadas por los conductos institucionales y désele la máxima publicidad en la gaceta parlamentaria.



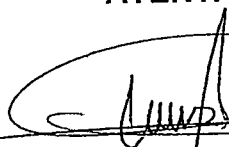
LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Diputado Mauro Cruz Sánchez.
Distrito VIII Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 1 de octubre de 2019.

ATENTAMENTE


DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP MAURO CRUZ SÁNCHEZ
DISTRITO VIII
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

c. c. p.- Minutario.